

# Los Pueblos Unidos de El Rincón: desarrollo y crisis de una organización multicomunitaria

*Peoples of El Rincón United: The Development and Crisis of a Multi-Community Organization*

**Onésimo Chávez López**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS, onemx23@hotmail.com

**Jacinta Palerm Viqueira**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS, jpalerm@colpos.mx

El artículo trata sobre la organización multicomunitaria de siete comunidades zapotecas de la región cultural conocida como El Rincón, bajo el nombre primero de “Alianza de Pueblos Unificados” y posteriormente de “Organización Independiente de Pueblos Unidos del Rincón de la Sierra Juárez de Oaxaca”, que surgió en octubre de 1978 y concluyó en enero del año 2002. La exposición se centra primero en el trasfondo material del inicio de la movilización y organización; segundo en un breve abordaje del capital social o instituciones que caracterizan a las comunidades de El Rincón; tercero, la movilización y negociación para una nueva ruta carretera; cuarto, algunas hipótesis sobre la disolución de la organización multicomunitaria después de 23 años de éxito.

**PALABRAS CLAVE:** Pueblos Unidos del Rincón, organización multicomunitaria, capital social, movilización y negociación colectiva.

This article analyzes the multi-community organization of 7 Zapotec localities in the cultural region known as El Rincón. Originally named the *Alianza de Pueblos Unificados* and later the *Organización Independiente de Pueblos Unidos del Rincón de la Sierra Juárez de Oaxaca*, it was formed in October 1978 and came to an end in January 2002. The exposition presents, first, the material antecedents of the group's early mobilization and organization; second, a brief discussion of the social capital or institutions that characterize communities in El Rincón; third, a description of the mobilization and negotiations related to the route of a new highway; and, fourth, some hypotheses as to why this multi-community organization dissolved after 23 years of successful existence.

**KEYWORDS:** *Pueblos Unidos del Rincón*, multi-community organization, social capital, mobilization, collective negotiation.

Fecha de recepción del artículo: 27 de abril de 2011 / Fecha de aprobación: 28 de enero de 2013/

Fecha de recepción de la versión final: 27 de enero de 2014.

## EL RINCÓN: CAFÉ, CARRETERAS Y PLAZAS

La organización multicomunitaria de El Rincón<sup>1</sup> inicia con la negociación y participación en el acceso carretero para El Rincón. A la luz de las propuestas de autores como Wade (1988), sobre la organización o acción colectiva como una forma de internalizar externalidades se indagó sobre las causas materiales que impulsan la acción colectiva. El carácter crítico del acceso carretero se vincula con la creciente importancia del cultivo de café y el requerimiento de comercialización, a su vez el desarrollo carretero favorece la centralidad de ciertas plazas para la comercialización del café.

### EL RINCÓN Y EL CAFÉ

La región de El Rincón se define por estar habitada por zapotecos conocidos como *Buni Xitsa* o bien “Hombre del Rincón”, que hablan la variante de la lengua zapoteca: *Ditsa Xitsa* o bien “Palabra del Rincón”, es decir, comparten lengua y cultura. El Rincón se ubica en la Sierra Norte o Sierra Juárez de Oaxaca,<sup>2</sup> es muy montañoso con un gradiente altitudinal que va de los 300 a los 2500 msnm. El clima predominante es el templado, con presencia de tres climas más, cálido y muy cálido, semicálido y semifrío. El Rincón abarca el distrito de Villa Alta y parte del distrito de Ixtlán de Juárez.<sup>3</sup> Los

<sup>1</sup> Diseño de la investigación: Onésimo Chávez, Jacinta Palerm; Trabajo de campo: Onésimo Chávez; Análisis: Onésimo Chávez, Jacinta Palerm; Redacción: Onésimo Chávez, Jacinta Palerm. Contacto onemx23@hotmail.com. Se agradece la participación de Patricia Torres en el diseño de investigación y la colaboración de Neftalí Hernández Martínez en trabajo de campo.

<sup>2</sup> La Sierra Norte o Sierra Juárez se localiza al norte del estado de Oaxaca, en ella se ubican alrededor de 68 municipios y 435 localidades y corresponde a los distritos de Ixtlán de Juárez, Villa Alta y Mixe (Sandoval 1992).

<sup>3</sup> El Rincón abarca los municipios del distrito de Ixtlán de Juárez como San Pedro Yaneri, San Miguel Yotao y el municipio de Ixtlán de Juárez con las siguientes localidades: San Juan Tepanzacualco, Santa María Zoogochi, Santa Cruz Yagavila, Santiago Teotlaxco, San Juan Yagila, Santa María Josaá, San Miguel Tiltepec y Santo Domingo Cacalotepec y los municipios del distrito de Villa Alta: Tanetze de Zaragoza, Juquila Vijanos, Talea de Castro, Santiago Lalopa, San Juan Yaeé, Santa María Temascalapa, San Juan Yatzona y Santiago Camotlan.

municipios involucrados para el presente caso son: San Juan Yaeé, Tanetze de Zaragoza, Talea de Castro y Juquila Vijanos. Atraviesa la región de El Rincón una profunda barranca formada por el río Juquila. La organización multicomunitaria surge entre las comunidades de El Rincón al este de la barranca.

La región de El Rincón, a mediados del siglo xx, se caracterizaba por el dominio de cultivos de autoabasto. Los cultivos típicos eran el maíz, frijol y calabaza (la milpa), la caña de azúcar, la yuca, el plátano, el mango criollo y manila, el aguacate, el café. El cultivo del café se introdujo en la región a finales del siglo xix y se atribuye al general Fidencio Hernández (Chassen-López 2010). En la pared del corredor del palacio municipal de San Pedro Yaneri, hasta 1908, se conservaba la inscripción siguiente: “Al invicto General Fidencio Hernández, Benefactor de estos Pueblos e Introdutor del Café” (Pérez 1998).

El detonador de la economía de El Rincón sería la expansión del cultivo del café, que también transforma el paisaje de milpas, reemplazado por el café sombreado por las especies del bosque mesófilo original, enriquecido con árboles frutales y especies leñosas y maderables, como con plantas comestibles y medicinales.<sup>4</sup> El cultivo comercial de café, además, va aunado al requerimiento del acceso carretero para su venta.

## PLAZAS Y ACCESO CARRETERO

La existencia de los días de plaza o tianguis en El Rincón representan una práctica ancestral y existen evidencias documentales sobre sus orígenes. El tianguis en San Juan Yaeé se montó desde 1696 y fue supervisado por una cofradía en torno a la virgen de Yaeé,<sup>5</sup> dicha

<sup>4</sup> Bosque mesófilo original (liquidámbar, aile, aguacatillo, laurel, fresno, mora, magnolia, etcétera), árboles frutales (capulín, aguacates varios, guayaba, mamey, mango, pimienta, plátanos diversos, vainilla, naranja, lima, limón, níspero, mandarina, pomarrosa, cuajinicuil, chicozapote amarillo, anona silvestre, cacao silvestre, piña, chirimoya, etcétera), y especies leñosas y maderables (cedro, cedrillo, caobilla, pino, encinos diversos, guarumbo, ficus, etcétera), plantas comestibles (huele de noche, tepejilote, hongos, etcétera) y medicinales (chichicaxtle, sangre de grado y varias más con nombres nativos).

<sup>5</sup> La virgen de Yaeé (virgen del “Monte de las Mariposas”) representaba a una deidad

plaza, desde sus orígenes, fue disputada por otros poblados,<sup>6</sup> El día de tianguis a San Juan Tanetze se otorgó en 1772 (Chance 1989, 188-120). El día de plaza en Talea de Castro se desarrolla desde el año de 1800 (Robles 2002).

La vinculación comercial de El Rincón se realizaba, antes del acceso carretero al pueblo de Natividad, fundamentalmente por arrieros. El acceso carretero que comunicaba al pueblo de Natividad con la ciudad de Oaxaca fue promovido por una empresa a raíz de la explotación minera<sup>7</sup> (Shmieder 1930; Plan Municipal 2010) Este hecho convierte a Natividad en la plaza preferencial (o mercado) para los pueblos vecinos y lejanos, donde acuden oferentes y demandantes a comercializar productos locales y comprar productos del exterior. Así, Natividad se convierte no sólo como una de las plazas principales de la Sierra Juárez, sino que, además, es la plaza más cercana para las comunidades de El Rincón que contaba con acceso para camiones y los conectaba con la capital del estado. No obstante, para las comunidades de El Rincón, el tiempo de traslado para llegar a la plaza era de ocho a doce horas.

Entre 1940 y 1950, comunidades vecinas a Natividad como Xiacuí, La Trinidad y pueblos del sector Zoogocho,<sup>8</sup> prolongan el

---

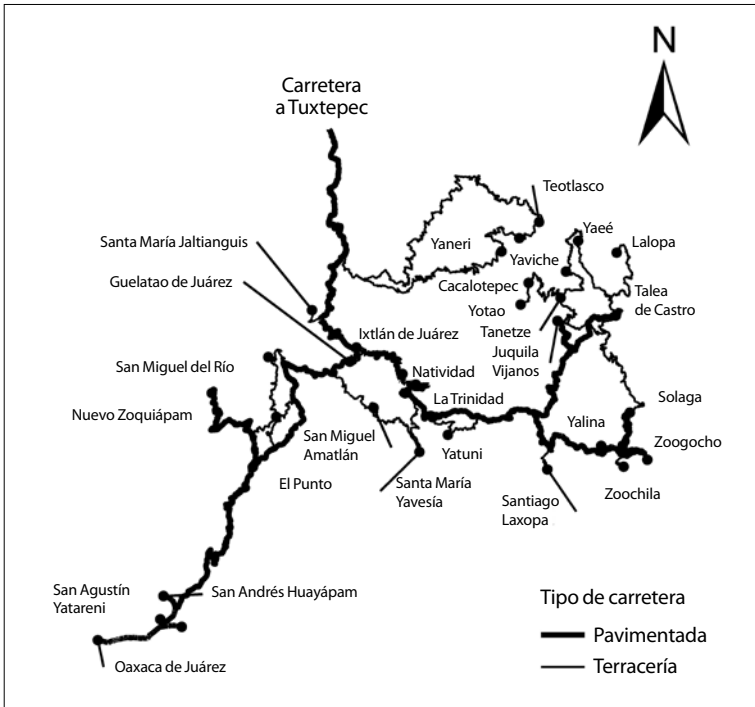
local cuya veneración se asimiló a la de la virgen María a lo largo del periodo colonial. Las comunidades del Rincón designaron como sitio para su veneración una colina sobre Yaeé. Cada comunidad del Rincón compró y aportó adornos y alhajas costosos para el culto de Yaeé. Cuando se disolvió la cofradía las comunidades se pelearon por la división de las alhajas. De acuerdo a Yanna P. Yannakakis, “Hablar para distintos públicos: testigos zapotecos y resistencia a la reforma parroquial en Oaxaca en el siglo xviii”, *Historia Mexicana*, núm. 3, vol. lv, enero-marzo, 2006, 833-893. Los detalles de la disputa se encuentran en RML, New Spain Collection, 462/25, pt. 21 #2 (1735-1744); 462/25, pt. 21 #3 (1744); 462/25, pt. 25 #1 (1736-1741).

<sup>6</sup> Chance (1989, 188-129) analiza con detalle esta disputa por el tianguis en El Rincón.

<sup>7</sup> De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2010 de Natividad, Ixtlán, Oaxaca. No hay un dato exacto de la llegada de la carretera a Natividad, se le asocia a hechos históricos como el acontecido el 3 de mayo de 1939, cuando el Congreso del Estado establece el decreto, que eleva a Natividad a la categoría de Municipio Libre y Soberano.

<sup>8</sup> El sector de Zoogocho, se ubica en la subárea de Cajonos que comprende una franja de la Sierra Norte que sigue la cuenca del río Cajonos, se compone de 15 comunidades distribuidas en siete municipios: San Bartolomé Zoogocho, San Andrés Solaga, San Baltazar Yatzaqui el Bajo, San Juan Tabaá, Santa María Yalina, Santiago Zoochila y Santiago Laxopa, es habitada por zapotecos identificados como “*Bene Xon*”, o bien, “Hombres de Abajo”.

## CROQUIS I. Ubicación de poblados y acceso carretero



Fuente: elaboración propia, 2013.

camino tipo brecha al paraje conocido como “Las Maravillas” —y se acercan a El Rincón—. La prolongación beneficia a las plazas cercanas como las de Zoogocho (jueves), San Pedro Cajonos (domingo), Villa Alta (lunes) y Yalálag (martes). Sin embargo, a estas plazas no asisten los vecinos de las comunidades de El Rincón, por un lado, predomina una variante dialectal del zapoteco que no es comprensible por los zapotecos de El Rincón, por otro, no están especializados en los productos que comercializan las comunidades de El Rincón.

Entre 1950 y 1960, por iniciativa de la comunidad Talea de Castro (una de las plazas de El Rincón), se hace una prolongación de

camino de brecha desde el paraje Las Maravillas hasta la comunidad de Talea. Otras comunidades de El Rincón como Juquila, Tanetze y Yaeé contribuyeron a la prolongación del camino. Producto de este esfuerzo y gracias al novedoso –aunque deficiente– acceso carretero, en el año de 1959, hizo su primera aparición un vehículo de motor en Talea de Castro (*Plan Municipal* 2011). Talea de Castro, con el acceso carretero, reafirma su dedicación al comercio, y fortalece su plaza en la región de El Rincón.

En este contexto, a finales de la década de 1970 hay una propuesta del gobierno federal a través de la Comisión del Papaloapan (institución gubernamental que tuvo vigencia entre 1946 y 1984) para mejorar el acceso carretero a Talea y, a su vez, abrir acceso carretero de los pueblos cercanos, precisamente comunidades de El Rincón, hasta Talea. Las autoridades de Talea de Castro, la plaza más importante de El Rincón, invitan a las autoridades de otras comunidades de El Rincón, como San Juan Yaeé, Tanetze de Zaragoza y Juquila Vijanos para constituir una cooperativa de transporte de pasajeros.

#### ACCESO CARRETERO: CONTRAPROPUESTA

Las comunidades de El Rincón, por iniciativa de Tanetze realizan una contrapropuesta de acceso carretero, se trata de una prolongación de la carretera que deja a un lado a Talea y que enlaza a las localidades de Juquila, Reforma, Tanetze, Yaviche, Yagallo, Lachichina y Yaeé, esto es, que la carretera que venía del tramo conocido como “Las Maravillas” debía abrir una desviación antes de llegar a Talea a fin de pasar por todos los poblados en el mismo orden en que están citados. A esta propuesta se une Santo Domingo Cacalotepec que requería un ramal que lo comunicara con Tanetze.

El éxito de la negociación de la nueva ruta lleva al desplazamiento de Talea como plaza principal de El Rincón y al resurgimiento de las plazas en Tanetze y Yaeé. La negociación inició en 1978 y concluyó la carretera el 22 de agosto de 1984 (Archivo presidencia municipal de Tanetze).

Las comunidades, que participaron en la movilización para implementar la contrapropuesta, fueron fundamentalmente aquellas loca-

lidades que por años se habían quejado de los abusos mercantiles y que habían intentado inútilmente negociar con Talea para frenar dicha situación.

La propuesta de una ruta carretera alterna y el consecuente desplazamiento de Talea como plaza principal de la región de El Rincón está relacionada con el enojo de las comunidades de El Rincón con Talea.

Las quejas de las comunidades de El Rincón con Talea de Castro, según relatan a la fecha, eran varias: la concentración de riqueza en un reducido grupo de comerciantes; bajos precios a los productos locales (el café, la panela, artesanías de bejuco y palma, recipientes de calabaza y algunas frutas como el plátano y la naranja); altos precios a los productos de fuera de la región; cobros altos por vender en el mercado; el maltrato por parte de las autoridades a los vendedores que ponían su puesto.

La lección se aprendió, en Zoogocho, una comunidad con una importante plaza, las autoridades hacen la advertencia, según relata un investigador en 2002, de tener sabiduría para administrar el mercado de Zoogocho, y recordar que por falta de estas atenciones fue que se cayeron los mercados de Yalalag y Talea de Castro (Robles 2002).

deberán de ser amables y no ser exigentes al momento de cobrar, en caso de que el mercader no haya realizado ninguna venta o no tenga moneda fraccionaria, entonces el cobrador le manifestará que en la segunda o tercera vuelta pudiera pagar. No aumentar la tarifa a los mercaderes y apoyarlos en lo que se pueda.

#### LAS COMUNIDADES DE EL RINCÓN: ASAMBLEAS, CARGOS, TEQUIO

Las comunidades de El Rincón comparten el mismo ambiente y trasfondo cultural expresado fundamentalmente en su lengua materna, el zapoteco. Existen similitudes entre los poblados de El Rincón que facilitan la identificación intercomunitaria y ponderan la ayuda mutua, el trabajo colectivo y la reciprocidad en la estructura social.

El sistema de cargos, el tequio y el manejo del territorio comunal como recurso común son factores centrales del capital social comunitario, entendido por Harris y de Renzio (1997) como el conjunto de condiciones que permiten resolver los problemas que surgen en torno a la acción colectiva. Las instituciones, forjadas a lo largo de la historia de las comunidades, construyeron la base organizativa y armónica de sus ciudadanos y han sido fundamentales para el desarrollo de capacidades para responder a nuevas condiciones y problemas (Durston 2000).

A continuación se enlistan y describen los elementos más sobresalientes de las instituciones que comparten los pueblos de El Rincón.

*Guelaguetza o guzún.* Dentro de las comunidades zapotecas hay relaciones sociales que se basan en la reciprocidad, sobre todo en el intercambio de mano de obra o bienes. Una de ellas es la *guelaguetza* o *guzún*, forma institucional de reciprocidad, donde los participantes corresponden en especie y a solicitud de una de las partes de este proceso.

*Tequio.* El servicio comunitario obligatorio, el tequio, es el pilar del trabajo comunal. Los hombres mayores de edad tienen la obligación de donar su trabajo un determinado número de días para efectuar obras de beneficio comunal: caminos, escuelas, riego, etcétera. Quien no puede participar paga un peón como contribución. Esta es una forma tradicional de la cohesión social comunal, pero no está exenta de las transformaciones provocadas por las relaciones mercantiles (Tyrtania 1992).

*Sistema de cargos.* Todo hombre mayor de dieciocho años de edad tiene la obligación de cumplir con cargos (Canedo 2008). Durante su vida ocupa distintos cargos o puestos y va ascendiendo para cumplir con cargos de mayor responsabilidad. Hay cargos que se consideran de responsabilidad equivalente. Los cargos y los niveles de responsabilidad equivalentes (categorías I, II y III) se presentan en el cuadro 1.

No siempre todas las personas realizan todos los cargos, dado que existen categorías similares; esto permite que cada ciudadano desempeñe una función dependiendo de su capacidad o instrucción escolar, por lo que cada ciudadano tiene distinta formación en su carrera política.



## CUADRO I. Cargos político-religiosos en Cabeceras y Agencias municipales

<i>Categorías Cargos políticos-religiosos</i>				
I	Topil	Sacristán	* Secretario	* Tesorero
II	Regidor de hacienda	Regidor de Obras	Regidor de Educación	Regidor de Salud
III	Agente Municipal	Síndico Municipal	Presidente Municipal	
IV	Alcalde	Fiscal	Presidente de Bienes Comunales	
Suplentes y Secretarios particulares				

Fuente: elaboración propia, 2011. Nota 1. Los cargos marcados con asterisco están reservados para personas con mayor instrucción escolar. Nota 2. Los cargos de la categoría III y IV tienen suplentes y secretarios particulares, es decir, el presidente, el síndico, el alcalde y el presidente de Bienes Comunales.

Los cargos tienen una duración que van de uno a tres años, dependiendo de la costumbre de cada poblado y de la disposición y disponibilidad de los ciudadanos que desempeñan puestos claves en el cabildo municipal, como la de tesorero, síndico y presidente municipal. Los cargos principales o años de servicio a la comunidad son de 7 a 8 años; sin embargo, existen obligaciones que no exigen mayor atención del ciudadano, por ejemplo, cuando son miembros de algún comité escolar, de agua entubada, de drenaje y que se atiende sólo cuando la situación lo demanda.

### *Cargos de la categoría I*

Quien ocupa el cargo de topil, a menudo suele ser un joven soltero o casado a partir de 18 años, quien apenas está iniciando su carrera política. Esta persona está al servicio del presidente o agente municipal como mensajero, lleva correspondencia a los hogares o poblados, o bien lleva citatorios para asambleas o anuncia trabajos comunitarios, en caso necesario, y por instrucciones del presidente

y síndico municipal, acude en busca de alguna persona de quien se requiere su presencia. También los topiles son responsables de resguardar el orden y la seguridad en las fiestas de los poblados, mantienen la vigilancia nocturna de los edificios públicos, entre otras actividades.

Quien desempeña el cargo de sacristán también es relativamente joven y apenas se inicia en el servicio. Es responsable de preparar el templo para los servicios religiosos y salvaguarda los objetos relacionados con el culto, realiza la limpieza y arreglos necesarios. Por el tiempo que pasa en el recinto sagrado, pronto aprende casi todos los nombres de los santos y los detalles de las ceremonias religiosas.

El cargo de secretario municipal tiene la función de redactar adecuadamente los documentos municipales y la correspondencia del exterior, toma nota y elabora los acuerdos que se toman en una asamblea de ciudadanos, es desempeñado por jóvenes con suficiente instrucción escolar y facilidad de palabra, atributos necesarios para la buena redacción o el recibimiento de funcionarios de gobierno.

El tesorero municipal es uno de los cargos menos queridos, esto era más marcado en años anteriores, debido a la escasez de personas con capacidad para el manejo de las finanzas municipales; sin embargo, actualmente, es un cargo que ya cuenta con la asesoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mas no deja de ser complicado para la mayoría de los ciudadanos, lo desempeñan personas con suficiente instrucción escolar, capaces de comprender rápidamente la administración y, en consecuencia, el uso adecuado de los distintos fondos municipales para no meterse en problemas financieros. En algunos poblados, este cargo equivale a ejercer un cargo y medio y, en ocasiones, hasta dos cargos, según sea el acuerdo de la asamblea general de ciudadanos.

Previo a la introducción de caminos de terracería en El Rincón, existió un cargo, que llama la atención, conocido como auxiliar de policía, éste se realizaba en los inicios del escalafón de cargos, desempeñado por jóvenes solteros o recién casados, quienes cumplían una función fundamental para la autoridad municipal, ya que eran los portadores del mensaje que se quería transmitir a los pueblos vecinos o a la cabecera de distrito. El auxiliar de policía debía llevar

el mensaje caminando por largas horas por las veredas y, en ocasiones, de madrugada, según el grado de urgencia del comunicado. Gracias al acceso carretero y posteriormente a otros medios de comunicación, esta función ya desapareció en la mayoría de los poblados de El Rincón.

### *Cargos de la categoría II*

Los cargos de regidores son funciones de rango mayor, tienen un nombramiento oficial y reciben dietas y viáticos; existen el regidor de Salud, de Educación, de Hacienda y el de Obra, cada nombramiento conlleva una responsabilidad, de tal modo que el de Salud coordina las actividades de limpieza e higiene de calles y avenidas, campos, bosques y edificios públicos. El de Educación tiene la responsabilidad de vigilar el funcionamiento adecuado de todos los centros de educación; el de Hacienda colabora en el funcionamiento administrativo de los recursos municipales, éste junto con el tesorero municipal tienen la responsabilidad del cobro de impuestos a los comercios establecidos y a los temporales que aparecen en las festividades patronales; el regidor de Obra tiene la función de vigilar que las obras, que se estén realizando para el municipio, se hagan con apego al expediente técnico y más cuando se trata de la intervención de mano de obra calificada o contratada.

### *Cargos de la categoría III*

El síndico municipal es responsable de la organización del tequio o trabajo comunal: programa las tareas, reparte las cuadrillas, asegura las herramientas y vigila la realización de obras. La frecuencia con la que se realizan los trabajos y sanciones por incumplimiento, dependen de la asamblea general de ciudadanos. También se encarga de coordinar las actividades relacionadas a las festividades religiosas, de resolver litigios entre los ciudadanos y mantener la estabilidad social del municipio.

El presidente o agente municipal convoca y preside la asamblea general; organiza el despacho municipal; prepara y vigila los tequios

en la comunidad; se encarga de la fiesta religiosa principal. Es el número uno del pueblo durante su tiempo de servicio, y corre bajo su responsabilidad y capacidad la gestión de recursos y ejecución de obras municipales, está al tanto de todo lo que concierne a la vida pública y ceremonial de la comunidad. Esta función municipal es el papel más importante en la vida de las personas de El Rincón, por ello cuando tiene en mente la ejecución de algún proyecto, necesariamente se auxilia de la opinión del Consejo de Ancianos y Caracterizados, después se somete a consideración de la asamblea del pueblo para su discusión, rechazo o aprobación.

### *Cargos de la categoría IV*

El alcalde constitucional imparte justicia en los casos de delito, querrela o queja que la costumbre reserva a su jurisdicción o a solicitud de las partes en conflicto. Ante un delito grave, se transfiere el asunto al Juez Mixto de Primera Instancia ubicado en Ixtlán de Juárez.<sup>9</sup> También este funcionario elabora actas de posesión de parcelas agrícolas en comunidades donde existen ambos sistemas de tenencia de la tierra: la comunal y la pequeña propiedad, le corresponde la protocolización de la segunda. La comunal corresponde al presidente de Bienes Comunales.

El de Bienes Comunales es un cargo reciente entre las comunidades serranas, surge a principios de los ochenta;<sup>10</sup> dado que se han desarrollado actividades comunitarias de manejo forestal de extracción de madera, una de las formas de aprovechamiento de recursos de uso común, caracterizado por la aplicación de normas y princi-

<sup>9</sup> La impartición de justicia en comunidades de El Rincón fue estudiada por L. Nader (1971).

<sup>10</sup> En el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), del Registro Agrario Nacional, aparece que San Juan Juquila Vijanos y Santa María Yaviche obtuvieron su resolución presidencial el primero de junio de 1981 (01/06/1981), su fecha de ejecución corresponde al 25 de septiembre de 1990 (25/09/1990) para ambas comunidades. Por ello suponemos que, probablemente en estas fechas, comenzó a figurar el cargo de comisariado de bienes comunales. Los detalles de la resolución presidencial, están disponibles en: <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>

pios de autogestión comunitaria (Ostrom 2000). Las personas que desempeñan este cargo son responsables de la administración de los recursos que se generen; sin embargo, si existen gastos importantes, tienen la obligación de consultar a la asamblea, además de rendir cuentas sobre el destino de los recursos, en tanto que los consejos de Vigilancia se encargan de revisar periódicamente la actuación de los comisariados. Es un cargo que tiene un respeto similar al de la autoridad municipal; la mesa directiva se compone de un presidente, secretario, tesorero, tres suplentes y dos vocales, además de anexar un consejo de vigilancia de tres miembros, este cargo tiene una duración de tres años. En la Comunidad de Juquila Vijanos, donde mejor se ejemplifica, un cargo en el comisariado equivale a dos cargos municipales como los de suplente o regidor municipal.

El comisariado en el aspecto agrario, tiene mayor respeto, por decir, ante un litigio en las parcelas, donde un campesino está abarcando más de lo que le corresponde, entonces el vecino afectado con quien se colinda, avisa al comisariado, éste se presenta a delimitar debidamente los terrenos y en el caso en que la parte abusadora no respeta lo establecido por la autoridad agraria, el presidente agrario tiene la facultad de enviar a su suplente a solicitar unos topiles al municipal, quien en conjunto con el comisariado sancionaran al agresor conforme a la norma vigente del comisariado de Bienes Comunales, además de ser encarcelado, éste deberá cubrir una multa entre ocho y diez salarios mínimos establecido por la nación (C. Hermenegildo Pascual Yescas, comunero de San Juan Juquila Vijanos. Entrevista, octubre de 2009).

Finalmente, el cargo de fiscal, éste tiene mayor dignidad para aquellos creyentes de la doctrina católica, puesto que es un servicio prestado al mismo Santo Patrono del Pueblo. El fiscal tiene la encomienda de velar por el templo, convoca a la gente a los actos litúrgicos, Toca las campanas tres veces al día, preside el rosario y cuida las imágenes de los santos y las prepara para la procesión. En buena medida, el brillo que tengan las fiestas depende del fiscal, ya que contribuye en la búsqueda de mayordomos y la cooperación voluntaria para los arreglos de la iglesia. Él es el principal encargado de la fiesta

de Todos los Santos, con la cual cierra su carrera política y está en condiciones, si así lo desea, de que se le incluya en el Consejo de Ancianos y Vecinos Caracterizados, dada su experiencia en la función pública de su comunidad.

Actualmente, los ingresos principales de todas las autoridades de El Rincón, provienen de las participaciones federales del Ramo 28 y Ramo 33 (Fondo III y Fondo IV); sin embargo, si el presidente en turno tiene mayor capacidad de gestión, consigue la aprobación de mezcla de recursos entre los gobiernos federal, estatal y municipal para la realización de obras. En los poblados de mayor tamaño o superficie territorial, cuentan con ingresos propios que provienen de la venta de madera y bancos de piedra, grava y arena como en San Juan Juquila Vijanos y Santiago Lalopa.

Anteriormente, durante el periodo de servicio, el interesado y su unidad doméstica absorbían todos los gastos, no había ninguna remuneración, de ahí la denominación de “cargo”. Actualmente algunos poblados, como Tanetze, han asignado a los funcionarios las dietas y viáticos autorizados por los gobiernos estatal y federal a los cargos de mayor jerarquía; otros poblados, como Juquila, sólo autorizan el pago de viáticos y los conceptos de dietas o sueldos se quedan para abundar al presupuesto municipal.

### *El Consejo de Ancianos y Vecinos Caracterizados*

Es la función más honorable dentro de la vida social, política y religiosa de las comunidades de El Rincón. Por una parte, consta de un grupo de personas de reconocida y respetada trayectoria dentro del sistema de cargos de las comunidades, compuesto por personas mayores que han culminado exitosamente sus cargos y, por otra, los Vecinos Caracterizados consta de profesionistas y jóvenes con mayor instrucción escolar. Las opiniones del Consejo respecto de los asuntos públicos que inquietan a las autoridades locales son ampliamente consideradas; sus conclusiones se someten a la Asamblea General de Ciudadanos para su aceptación o rechazo. Las palabras que definen en zapoteco a este consejo son: *Binni Yaj loo'*, cuya traducción es: “Hombres importantes-Hombres distinguidos”.

### *Asamblea General de Ciudadanos*

Las comunidades cuentan con mecanismos de toma de decisiones y de acceso a los recursos productivos, sujetos al cumplimiento de obligaciones y acatamiento de normas definidas bajo consenso, que garantizan el derecho a la permanencia en la comunidad, esto se define en la llamada Asamblea General de Ciudadanos (Barabás y Bartolomé, 1999). La Asamblea se realiza periódicamente y asisten personas entre 18 y 60 años de edad,<sup>11</sup> dichas reuniones se realizan mensualmente y, en ocasiones, semanalmente. Las reuniones más concurridas son las de fin y principio de año, donde se dialoga y discute quiénes conformarán el nuevo cabildo municipal y demás cargos comunitarios (Velásquez 2000). Los asuntos que tienen mayor atención son los de infraestructura social que en su mayor parte es desarrollada por tequios. La Asamblea también es el mecanismo más elaborado de asignación de poder y se reserva el derecho de retirar o invalidar algún nombramiento, cuando no se cumple adecuadamente con el cargo asignado. La presencia de las mujeres en las asambleas es incipiente, son aceptadas en las reuniones comunitarias; sin embargo aún no queda claro su participación en el sistema de cargos. Pues hasta el momento, los cargos políticos-religiosos, se designan principalmente a los varones.

### *Sistema de sanciones*

El cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea es salvaguardado mediante sanciones que se formulan a propósito de cada caso. Se cuenta con reglamentos internos que establecen sanciones a quienes faltan a las asambleas o no participan en el tequio.

<sup>11</sup> En la mayoría de los poblados de El Rincón, hombres y mujeres tienen derecho de asistir a las asambleas comunitarias, en virtud de que su opinión y participación son respetados en ambos casos; sin embargo, la designación de cargos políticos-religiosos son destinados básicamente para los hombres mayores de edad, nacidos y avecinados en la comunidad. Esto no impide que la mujer, pueda cubrir al varón cuando se trata de esposas, hermanas o algún parentesco, siempre y cuando, el cargo atendido lo permita. A la fecha, las mujeres no tienen la obligación de desempeñar algún cargo comunitario.

No obstante que algunas comunidades son cabecera municipal y otras agencia municipal, las cabeceras no hablan a nombre de las agencias. Cada comunidad tiene sus autoridades.

#### LA CONTRAPROPUESTA CARRETERA Y EL SURGIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN MULTICOMUNITARIA

El gobierno federal representado por la Comisión Ejecutiva del Papaloapan (CODELPA) planeó, en 1978, la ampliación del tramo carretero desde el paraje conocido como “Las Maravillas” hasta la comunidad Talea de Castro.

Varias comunidades cercanas a Talea como Juquila, Tanetze y Yaeé se enteran de la planeación y proceden a establecer contacto entre ellas, a fin de definir los mecanismos que permitan promover con sus habitantes la posibilidad de negociar con el gobierno federal una propuesta diferente, que la carretera partiera del paraje denominado “La Virgen”, propiedad de la comunidad de Juquila Vijanos; descendiera hacia Reforma, Tanetze y Yaviche; pasara por Yagallo, Lachichina; y finalmente culminara en San Juan Yaeé. Esta propuesta, se argumentó, permitiría, con una sola ruta de terracería, comunicar a todas las localidades citadas y, además, con menor kilometraje.

Sin embargo, dicha petición presentada por las autoridades municipales (presidencia o agencia municipal) de los pueblos citados no fue aceptada por la Comisión del Papaloapan como consta en un documento, el cual fue leído en asamblea el 2 de octubre de 1978.<sup>12</sup> La Comisión del Papaloapan, en dicho documento, señala que la carretera solicitada se haría al concluir los siguientes tramos carreteros: Maravillas-Talea de Castro y a continuación Talea-Lalopa, seguido del tramo Talea-Yaeé y, por último, el tramo Talea-Tanetze, dando a entender que todos estos caminos tendrían como punto de partida la comunidad de Talea de Castro.

Las comunidades, molestas con la respuesta, inician una serie de reuniones en cada poblado. La primera decisión fue conformar, para

<sup>12</sup> Oficio recibido y leído a la “Alianza de Pueblos Unificados”, el 2 de octubre de 1978, documento consultado en el Archivo Municipal de Tanetze de Zaragoza.



efectos de representación, un Comité Regional con miembros de todas las localidades: cabeceras y agencias municipales, de la organización denominada “Alianza de Pueblos Unificados”.

CUADRO 2. Las comunidades incluidas en la organización multicomunitaria

<i>Comunidades</i>	<i>Categoría</i>
San Juan Juquila Vijanos	Cabecera municipal
Reforma	Agencia del Mpio. de Juquila Vijanos
Tanetze de Zaragoza	Cabecera municipal
Santa María Yaviche	Agencia del Mpio. de Tanetze de Zaragoza
San Juan Yaeé	Cabecera municipal
Santiago Yagalto	Agencia del Mpio. de San Juan Yaeé
Santa María Lachichina	Agencia del Mpio. de San Juan Yaeé
Santo Domingo Cacalotepec	Agencia del Mpio. de Ixtlán de Juárez

Fuente: elaboración propia, 2011.

CUADRO 3. Integrantes del Comité Regional de la “Alianza de Pueblos Unificados”

<i>Nombre</i>	<i>Puesto</i>	<i>Comunidad</i>
Jacobo Chávez Yescas	Presidente	Tanetze de Zaragoza
Hermenegildo Hernández Canseco	Secretario	San Juan Yaeé
Wenceslao Flores Martínez	Tesorero	Santa María Lachichina
Agustín Yescas Jerónimo	Vocal	San Juan Juquila
Arnulfo Barragán López	Vocal	Santa María Yaviche
Maurilio Santiago Velasco	Vocal	Santiago Yagalto
Francisco Pacheco Morales	Vocal	San Isidro Reforma

Fuente: elaboración propia, 2011. Nota. Santo Domingo Cacalotepec, se integraría posteriormente. En tanto, Yotao al igual que el pueblo de Yagavila, en los inicios de la organización acudió a algunas reuniones, pero por no ser constantes se les dio de baja; sin embargo, Yotao años más tarde, fue beneficiado por el ramal carretero que comunica a Tanetze con Cacalotepec, se desconoce si realizó algún pago por dicha situación.

El papel del comité regional consistió en la coordinación de actividades multicomunitarias como:

- Convocatoria para asambleas de autoridades municipales para definir acciones en torno a la ruta carretera, donde cada autoridad exponía los acuerdos de asamblea de su comunidad;
- Vinculación ante instancias gubernamentales a fin de celebrar, por ejemplo, reuniones para gestionar el financiamiento del acceso;
- Acuerdos y organización de tequios para la apertura del camino de terracería y de su mantenimiento, realizar actividades de limpieza y poda de malezas en los extremos del camino, cuidado y desazolve de cunetas y alcantarillados, eliminación de baches sobre la carretera, etcétera;
- Acuerdos para delimitar funciones de vigilancia y guardia de las máquinas y herramientas de trabajo;
- Promoción de colaboración para hacer uso del material pétreo para la cubierta del acceso carretero;
- Solicitud de permisos en cada poblado para el uso de materiales de la región como: cascajo, arena, grava, piedras, arboles, leña y demás recursos útiles para la apertura carretera;
- Elaboración de los informes de avance de las máquinas y de la calidad de los trabajos de apertura, considerando el reporte de cada poblado sobre la existencia de anomalías o deficiencias en la construcción y mantenimiento del camino a fin de prevenir situaciones incómodas, incluso aquellas derivadas de factores climáticos;
- Procuración de rendición de cuentas sobre las actividades y egresos relacionadas con la apertura y mantenimiento del camino de terracería; ejemplo, montos invertidos en combustibles por el uso de podadoras, desbrozadoras, motosierras, utilizados para abrir brechas o despejar de malezas y árboles que obstaculizan el acceso carretero. Se aclara que las herramientas citadas son propiedad de los ciudadanos, únicamente la organización aporta el combustible. En tanto, otros accesorios de trabajo como carretillas, picos, palas, baretas, azadones, machetes, etcétera, son proporcionadas por las autoridades locales. También se informan los gastos de papelería y equipo de oficina empleados en la promoción, difusión y gestión del camino.

- La sede del informe es rotatoria, procurando que todos los poblados participen; se emplean, pizarrones, gises, borradores, plumones de agua, hojas de tamaño grande en papel bond cuadriculado y con letras mayúsculas, se detallan todos los conceptos realizados, con claridad y con el menor grado de dudas.

Una vez constituidos, el 4 de febrero de 1979, solicitaron la intervención del C. general Eliseo Jiménez Ruiz, gobernador del Estado de Oaxaca para definir el trazo definitivo de la ruta propuesta: “La Virgen” –Juquila Vijanos– San Juan Yaeé. Después de diversas reuniones de negociación entre el Gobierno del Estado, la Comisión del Papaloapan y la Alianza de Pueblos Unificados la ruta propuesta fue aceptada y comenzó su apertura en el mes de marzo de 1980.

En junio de 1981, cuando la carretera aún no culminaba el tramo acordado y apenas estaba llegando a la localidad de San Isidro Reforma, la empresa constructora (COCONAL) pretendió retirar su maquinaria.

Las autoridades comunitarias y el comité regional tomaron acuerdos para iniciar mecanismos de presión, que consistieron primero en retener la maquinaria el día 23 de junio de 1981. Lo que, a su vez, condujo a un acuerdo con el Gobierno del Estado (que junto con la Comisión del Papaloapan financiaba la ruta) de reinicio de los trabajos. Sin embargo, la lentitud llevó a que las comunidades se movilizaran por segunda ocasión. Nuevamente retienen la maquinaria y se negocia (o presiona) a la empresa para que continúe con los trabajos de apertura. Este acontecimiento conduce una vez más a la reunión de las autoridades municipales, comité regional y ciudadanos caracterizados de todos los poblados con el fin de tomar decisiones sobre las actividades por desarrollar como: el cuidado de la maquinaria pesada, la alimentación de los operadores, el mantenimiento del incipiente acceso carretero, el apoyo en el trazo y apertura de la brecha y todo lo necesario para convencer tanto a la empresa constructora, como a las autoridades estatales y federales de la necesidad que se tiene de continuar con el camino. Las comunidades se comprometen con la empresa constructora a gestionar el pago de sus servicios.

Así, nuevamente, hay un acuerdo con el gobierno del estado, que dio lugar a que el 17 de septiembre de 1981 se firmara un convenio

entre la Alianza de Pueblos Unificados y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca, que formaliza la continuidad de la construcción de la ruta carretera que consta en un documento consultado en el archivo del palacio municipal de Tanetze de Zaragoza. En estas circunstancias, la empresa constructora inicia el tramo hacia Santa María Yaviche. Pero, nuevamente, el día 6 de octubre de 1981, la empresa constructora comienza a retirar algunas máquinas. En respuesta, el 9 de octubre, las autoridades municipales y el comité regional, por tercera ocasión, acuerdan retener maquinaria y personal de la constructora. Se retiene una motoconformadora y 8 trabajadores de la empresa.

De acuerdo a un documento consultado en el palacio municipal de Tanetze, fechado el día 11 de octubre de 1981, reunidas las autoridades municipales de Juquila, Reforma, Tanetze, Yaviche, Yagallo, Lachichina y Yaeé en el palacio municipal de Tanetze de Zaragoza toman el acuerdo de promover entre todos sus habitantes la participación en este movimiento, consistente en que cada autoridad municipal concentrara a sus pobladores en la explanada municipal de Tanetze, lugar donde tenían resguardados a los operadores de las máquinas. Las asambleas de las comunidades, a su vez, ratifican el acuerdo del día 11 de octubre sobre la participación en el movimiento. En este mismo acto, se consigue el apoyo de las autoridades de las comunidades de Cacalotepec y de Yotao mediante la firma de un acta de compromiso entre dichas localidades y el Comité de la Alianza de Pueblos Unificados señala que, de solidarizarse con el movimiento, se les apoyaría para negociar un ramal de camino que los comunicase con Tanetze.

La movilización concentró a un número mayor de personas, entre hombres y mujeres, muy superior a las dos movilizaciones anteriores, y se logró reunir alrededor de 3,000 personas. Al movimiento se incorpora la asesoría del Profr. Rafael Velasco Morales,<sup>13</sup> director de la Escuela Primaria “Emilio Carranza” de Tanetze de Zaragoza.

<sup>13</sup> El profesor Rafael no era originario de ninguna de las comunidades de la organización Pueblos Unidos, su nacimiento aconteció en la comunidad de Santa María Yalina, pueblo vecino de San Bartolomé Zoogocho. Tiene una licenciatura en educación

En un escrito dirigido al Lic. Pedro Vásquez Colmenares, gobernador del estado y firmado por las autoridades municipales y el comité regional, fechado el 12 de octubre de 1981 y entregado en la oficialía de partes del palacio de gobierno se expresa lo siguiente:

Cansados de engaños decidimos establecer la tercera retención de maquinaria el próximo pasado 9 de octubre de 1981 y se solicita la transferencia presupuestal para llevar el camino hasta San Juan Yaeé. Supervisar a la DGDUOP,<sup>14</sup> para detectar y comprobar si real y honestamente ha invertido el presupuesto autorizado, ya que las condiciones del camino realizado no reúnen los requisitos mínimos de comunicación. Se responsabiliza al gobierno sobre cualquier represión; y se le invita, a una reunión en la zona para que confirme de las pésimas condiciones del camino, para conjuntamente sacar el anhelado camino. Se aportará tequio y materiales (Oficio consultado en el Archivo Municipal de Tanetze de Zaragoza).

Al no haber respuesta se envió otro escrito al gobernador, con fecha 18 de octubre, donde se anuncia que:

como no hemos recibido respuesta alguna del pliego de petición del día 12, se acuerda establecer un plazo de 48 horas para su intervención favorable, de no hacerlo se le informa que el miércoles 21 octubre de 1981 se pondrán a trabajar las máquinas y operadores bajo la dirección de la “Alianza de Pueblos Unificados” hasta conducir el camino a San Juan Yaeé.

Y advierten:

basados en su consigna de cansarnos y apaciguar nuestra lucha iniciada, le confirmamos decididamente que día tras día que transcurre, en vez de cansarnos, fortalecemos mucho más la conciencia auténtica de nuestra clase proletaria, esto por el sistema de su gobierno y le manifestamos una

---

primaria y actualmente continúa desempeñando sus funciones en el distrito de Villa Alta, Oaxaca.

<sup>14</sup> Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

vez más, que lucharemos hasta las últimas consecuencias (Oficio consultado en el Archivo Municipal de Tanetze de Zaragoza).

El gobierno estatal en respuesta envió, el 20 de octubre de 1981, a la policía preventiva a sitiar la población de Tanetze con más de 300 elementos, encabezados por el comandante Camarena Flores; sus órdenes eran sacar tanto la maquinaria como a los supuestos secuestrados. El comandante, según se recuerda en la región, encañonó al entonces presidente municipal de Tanetze, C. Román Martínez Velasco para que los condujera hasta donde estaban los retenidos, quien con valor y respeto expresó:

Si trae una solución favorable, tiene usted derecho a llevarse a los operadores, de lo contrario esto es imposible, puesto que por acuerdo de la Asamblea General de Ciudadanos, no puedo dejar libre a nadie y ni usted, ni yo; está por encima del pueblo (según relató Federico Bautista Martínez, quien fuera síndico municipal en 1981).

Por la seguridad en sus palabras y el respaldo de los vecinos de las comunidades ahí presentes, quienes expresaban la consigna “ni un paso atrás, camino a San Juan Yaeé”, obligaron a la policía y al comandante a valorar la fortaleza de la organización, pues, la concentración reunía a más de 3,000 personas, todos ciudadanos y miembros de la Alianza de Pueblos Unificados. A los uniformados no les quedó más que solicitar el permiso para entrevistarse con los retenidos.

El 24 de octubre de 1981 se presentó el secretario particular del gobernador, el Lic. Heliodoro Díaz Escárraga, con un memorando urgente firmado por el Lic. Pedro Vásquez Colmenares, gobernador del estado para negociar la liberación de los secuestrados con base en el pliego petitorio del día 12 de octubre del mismo año.

La noche del día 24 de octubre de 1981, todas las autoridades comunitarias se trasladaron a la ciudad de Oaxaca para asistir a una audiencia con el gobernador Pedro Vásquez Colmenares.<sup>15</sup> La au-

<sup>15</sup> Relato de CC. Federico Bautista Martínez y Cirilo Chávez Hernández, síndico y regidor municipal de Tanetze en aquel momento.

diencia con el gobernador tuvo lugar a partir de las 17 horas del día 25; el gobernador manifestó lo siguiente:<sup>16</sup> “No necesito de más explicaciones estoy convencido de que camino necesitan ustedes y camino se les va a dar”.

En esta audiencia, el gobernador prometió que durante el año 1982 entregaría un presupuesto de 22 millones de pesos para la terminación total del camino hasta San Juan Yaeé con todos los factores necesarios; para ello se realizó un convenio firmado por el gobernador, autoridades municipales de cada poblado y el comité regional, donde los pueblos se comprometían a colaborar y mantener la vigilancia de los trabajos a la apertura del camino, en tanto que el gobierno enviaría la maquinaria y equipo necesario para su construcción (Convenio de fecha 25 de octubre de 1981, consultado en Archivo Municipal de Tanetze de Zaragoza).

ACCIONES DE ORGANIZACIÓN: TOMA DE DECISIONES,  
RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEDIOS DE EMPODERAMIENTO.

### *La decisión de retención de maquinaria y operadores*

La decisión de retener maquinaria y operadores fue tomada luego de discutir y analizar en asambleas comunitarias la problemática relacionada con la lentitud de los trabajos y con la pausada asignación de los recursos para continuar con la apertura de la carretera, asunto que fue planteado por autoridades municipales, ciudadanos caracterizados y comité regional, lo que derivó en una serie de acuerdos como: delegar funciones al comité regional para las negociaciones presupuestales para la continuación de la ruta; integrar por comunidad equipos de trabajo para asegurar las herramientas y la maquinaria pesada; respetar la integridad física de los operadores y establecer comisiones para otorgar alimentación a los operadores y compañe-

<sup>16</sup> Notas del Ing. Gabino Chávez, profesionista y caracterizado de la comunidad de Tanetze, quien presencio la audiencia con el gobernador y fue miembro activo de la organización Pueblos Unidos del Rincón, también formó parte del grupo de profesionistas que más tarde cooperaron para la adquisición de autobuses para la cooperativa comunal.

ros de lucha; asimismo, se otorgó pleno respaldo a las autoridades municipales para la firma de convenios de cooperación con los gobiernos estatal y federal a fin de coadyuvar en la definición de un presupuesto que garantizara la culminación del camino (Prócoro Pascual, caracterizado de San Isidro Reforma).

### *Las guardias para la retención de maquinaria y operadores*

En el caso concreto de las guardias para el cuidado de la maquinaria pesada y de los operadores retenidos, éstas fueron coordinadas por policías, suplentes y regidores de cada cabildo municipal, incluyendo a las agencias que tienen su propio “cabildo”, además se establecieron sanciones consistentes en trabajo comunitario y multas o encarcelamientos por no asistir o dejar de presentarse a la guardia. En la retenciones, las guardias se realizaron durante las 24 horas, donde a cada comunidad le correspondía relevar a otra.

Para todos los pueblos unificados, fue fundamental la atención, cuidado y alimentación de los retenidos; nunca hubo abusos físicos que menoscabaran la integridad de las personas, sino más bien, el acto fue un medio de presión a los gobernantes.

Se diseñaron estrategias de organización donde cada autoridad era responsable de realizar el pase de lista de sus ciudadanos con el fin de mantener la asistencia necesaria y el control de los ciudadanos ante cualquier eventualidad. También, cada autoridad coordinaba a sus ciudadanos, de manera que cuando les correspondía la guardia, disponían de sus ciudadanos o miembros del cabildo, según su costumbre organizativa y el grado de complejidad de la tarea por realizar. En este sentido, cada elemento de las autoridades locales tenía la obligación de rendir cuentas a sus superiores sobre el estado que guardan las cosas o actividades bajo su cuidado, a fin de mantener el control y orden de los sucesos.<sup>17</sup>

La forma de operar de las guardias fue a través de relevos cada 24 horas, la distribución del personal del cabildo municipal para aten-

<sup>17</sup> Según relatos de Federico Bautista y Cirilo Chávez, síndico y regidor de obras en el municipio de Tanetze (1981-1983).



der a los ciudadanos de las poblaciones vecinas fue de la siguiente manera:

Los regidores de Hacienda, Obras, Salud y Educación, eran relevados por los suplentes a media noche, es decir, se compartían la madrugada, ya que para el caso de los funcionarios municipales de Tanetze había que hacer y servir café durante la madrugada para mitigar el frío de los ciudadanos de las poblaciones en lucha. A la hora del almuerzo, comida o cena, la autoridad de Tanetze ordenaba la distribución de los compañeros en lucha de todas las comunidades vecinas, en bloques de 4 a 8 personas para cada ciudadano de Tanetze. Este compromiso se efectuó alrededor de 16 días, hasta lograr la atención a nuestras demandas por parte del gobierno (Sr. Cirilo Chávez, Regidor de Obras, 1981-1983).

En el caso de Tanetze se recurre a la rotación de las cuatro cuadrillas, de modo que mientras dos permanecen con la actividad acontecida, la dos restantes pueden hacer uso del tiempo para atender asuntos personales o familiares.

Durante la lucha se establecieron turnos para las guardias, para no abandonar las obligaciones familiares y permitir el abasto de víveres, nosotros como miembros del cabildo, nos turnábamos para atender a las personas de los pueblos; por las noches, prendíamos una fogata para hervir café y calentar algún taco a nuestros compañeros de lucha (Sr. Cirilo Chávez, Regidor de Obras, 1981-1983).

Entre las comunidades involucradas, se tienen muy presentes dichos relevos, de acuerdo al Sr. Enrique Pérez de Yaviche fue la comunidad de Tanetze la que comenzó esta responsabilidad, le siguieron las comunidades de Juquila, Reforma, Yaviche, Yagallo Lachichina y Yacé, de nueva cuenta, hasta lograr la atención del gobernador Lic. Pedro Vásquez Colmenares.

En el tiempo que duró la tercera retención, la comunidad de Tanetze cargó con una parte importante de los gastos de alimentación tanto del personal retenido como de los ciudadanos de las demás poblaciones que participaban en las guardias y en las asambleas; así lo

señalan el Sr. Cirilo Chávez Hernández y el Sr. Prócoro Pascual de San Isidro Reforma, coincidían en que: “Tanetze cargó con una parte importante de los gastos de este movimiento que duró aproximados 16 días, porque proporcionó gran parte de la alimentación a los pueblos”.

Sobre el movimiento señala un ciudadano de El Rincón:

Fue una lucha que marcó un nuevo rumbo para los Pueblos Unidos del Rincón, sobre todo, con su interlocución con las autoridades superiores estatales y federales, siempre con el respeto que caracteriza a los pueblos serranos, nunca en los 23 años de lucha se usaron palos, armas o marchas en la ciudad de Oaxaca, siempre se usó la razón y la negociación y jamás se agredió a otro pueblo indígena, sino por el contrario la organización se solidarizó con las gestiones de otros pueblos para lograr la comunicación terrestre, siempre se exigió lo que por derecho les corresponde como pueblos indígenas, la atención a sus necesidades más visibles y sentidas (C. Enrique Pérez, presidente del Comité Ejecutivo Regional de “Pueblos Unidos” de El Rincón en 1993).

#### EL ÉXITO DE LA ORGANIZACIÓN ALIANZA DE PUEBLOS UNIDOS Y OTRAS INICIATIVAS

Desde el momento en que la organización multicomunitaria logra la negociación de la nueva ruta carretera, así como el seguimiento de apertura y la culminación del acceso, la institución colectiva Pueblos Unidos del Rincón logró cumplir con éxito su objetivo: que las comunidades contasen con una vía de comunicación carretera y con ello diversificar la oferta de plazas en la región, esto redundó en mejores condiciones y precios en la comercialización de sus productos y en la compra de productos fuera de la región.

Con el tiempo, la organización Alianza de Pueblos Unidos promueve otras actividades como la fundación de una cooperativa comunal en 1982 y la negociación de un beneficio seco de café ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), que autorizó una inversión de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M. N.) para la compra de materiales de construcción de la nave, que fue terminada en 1987 con apoyos del Instituto Nacional

Indigenista (INI), que proporcionó los equipos de trabajo y absorbió los gastos de instalación, en tanto, la mano de obra fue cubierta mediante tequios multicomunitarios.<sup>18</sup>

De igual modo, la organización se ocupó de actividades de vinculación con otras organizaciones cafetaleras como la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI) y Tosepan Titataniske de Cuetzalan, Puebla, para intercambiar experiencias en la técnica de siembra y comercialización de cultivos afines y similares.

También participó en la promoción y fundación de nuevos organismos colectivos como: la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO) en 1989 y la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO) en 1990.

El éxito de la organización objeto de estudio se tradujo en presencia en el estado, lo que se ejemplifica con la participación del Ing. Gabino Chávez que representó a Pueblos Unidos en una comisión unida como CEPCO, a fin de discutir la ley estatal de café en el Congreso del Estado de Oaxaca. Así, la CEPCO logró que las organizaciones cafetaleras que representaba fueran incluidas en la Ley Estatal de Café de 1989; además negoció con las autoridades del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), en proceso de liquidación, la transferencia de los beneficios secos de café “Benito Juárez” ubicado en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, y el de “Estación Córdoba”, ubicado en la ciudad de Córdoba, Veracruz, con el compromiso de elaborar un programa ambicioso de comercialización de café, armar el equipo para la administración y preparación del café de exportación (Ing. Gabino Chávez, asesor y miembro activo de Pueblos Unidos y tesoro de CEPCO en 1989-1990. Entrevistado en diciembre de 2009).

En la actualidad, la CEPCO está integrada por 34 organizaciones regionales y comunitarias. Las organizaciones integradas tienen su propia vida cotidiana en las regiones y comunidades cafetaleras oaxaqueñas. Hasta la fecha esta organización continúa trabajando y como apuntan en su página de internet: “Desde 1989 [...] Privilegiando a los pequeños productores de café en Oaxaca, México”.<sup>19</sup> En la

<sup>18</sup> Entrevista al Lic. Fernando Guadarrama, quien fungía como director del Centro Coordinador Indigenista de Guelatao de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

<sup>19</sup> <http://www.cepco.org.mx/brevehistoria.php>

actualidad, las comunidades de El Rincón participan a través de la “Unión Regional de Productores Agrícolas de la Sierra Juárez”, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada (S.P.R. de R.L.), la cual integra a siete municipios de los distritos de Villa Alta e Ixtlán de Juárez.

La participación en la UNOSJO, organización para la que promovieron y apoyaron su fundación, se tradujo en financiamiento de proyectos de apicultura en 1991; rescate de la banda filarmónica y desarrollo musical en 1993; instalación de una empacadora de café PADIUSH y fábrica de adobe prensado en 1993-1994, ambas instaladas en San Isidro Reforma; introducción de yuntas de trabajo en 1995. Estos proyectos sumados a los proyectos de apoyo al transporte colectivo de 1990, 1993 y 1995 tuvieron un costo total de \$ 699, 217.50 (seiscientos noventa y nueve mil, doscientos diecisiete pesos 00/50, M. N.), todos gestionados con apoyo del INI.

#### LA COOPERATIVA COMUNAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Otra iniciativa muy importante de la organización Alianza de Pueblos Unidos consistió en la fundación de una cooperativa comunal de transporte. La cooperativa funcionó por 20 años, hasta que una crisis provoca no sólo la disolución de la cooperativa, sino también el colapso de la organización de Pueblos Unidos. Hecho que se lamenta en la región porque al disolver la institución colectiva, disminuye la capacidad de interlocución y negociación con el estado y, en consecuencia, se abandona a su suerte la capacidad de gestión de las autoridades municipales, en asuntos como la negociación presupuestal para la pavimentación del tramo carretero; aumento de las participaciones de los ramos 28 y 33 (ramos III y IV); mezcla de recursos para infraestructura social comunitaria como: captación y red de distribución de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales y red de drenaje sanitario, mantenimiento y construcción de aulas educativas, centros de salud, ampliación de alumbrado público, entre otros conceptos básicos relacionados con elevar la calidad de vida de las comunidades.

## LA COOPERATIVA COMUNAL DE TRASPORTE DE PASAJEROS: PROPUESTA DE FUNDACIÓN

Terminado el nuevo acceso carretero se solicitó, a la empresa de Transportes Benito Juárez S.C.L., transitar por esta vía al menos dos veces por semana para satisfacer las necesidades de la región y, aunque en un inicio la empresa accedió, la introducción del servicio no se concretó.

Por iniciativa de las autoridades de la comunidad de Tanetze se propuso definir si había capacidad económica para adquirir medios de transporte público, con la idea de no depender de ningún medio de transporte privado ajeno a los intereses comunes de los pueblos; según consta en el acta de asamblea ciudadana de Tanetze de Zaragoza de fecha 15 de julio de 1982, que dice lo siguiente:

El presidente municipal Román Martínez Velasco dijo ante regidores, suplentes, vecinos caracterizados y representantes del comité regional de Pueblos Unificados, que el motivo de la asamblea es reafirmar el proyecto sobre la cooperación para la compra de autobuses ya que la línea de auto-transporte “Benito Juárez” que venía cubriendo el itinerario de corridas a esta población se ha negado rotundamente a restablecer las corridas (Acta en Archivo Municipal de Tanetze).

El entonces secretario del Comité Regional de Pueblos Unidos, el C. Profr. Rafael Velasco Morales, se comprometió a presentar esta propuesta en las asambleas ciudadanas de las demás comunidades de El Rincón pertenecientes a la organización Pueblos Unidos (Federico Bautista Martínez, síndico municipal en funciones de Tanetze de Zaragoza en 1982. Entrevistado en octubre de 2009).

El 25 de julio de 1982 a las 12 pm en Santiago Yagallo, autoridades municipales, comité regional y vecinos caracterizados oficializan mediante la firman de un pacto-convenio la compra de dos autobuses con base en la cooperación de todas las comunidades miembros de la organización.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Documento consultado en el archivo municipal de Tanetze de Zaragoza, en noviembre de 2009.

## CUADRO 4. Poblados participantes y cuota de cooperación comunitaria

<i>Poblado</i>	<i>Número de ciudadanos</i>	<i>Aportación</i>
Juquila Vijanos	120	\$240,000.00
San Isidro Reforma	52	\$104,000.00
Tanetze de Zaragoza	250	\$500,000.00
Santa María Yaviche	105	\$210,000.00
Santiago Yagalto	94	\$188,000.00
Santa María Lachichina	90	\$180,000.00
San Juan Yacé	200	\$400,000.00
Santo Domingo Cacalotepec	80	\$160,000.00
Total	991	\$1,982,000.00
Profesionistas de Tanetze <sup>1</sup>	27	\$123,000.00
<b>Total</b>		<b>\$2,105,000.00</b>

Fuente: elaboración propia, 2011. <sup>1</sup> Según datos proporcionados por el Ing. Gabino Chávez, un total de 27 profesionistas de Tanetze fueron los que aportaron económicamente para la compra de los dos autobuses de la cooperativa de transporte "Pueblos Unidos del Rincón", cuya participación fue: 1) Aportación de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.). Nombres: Ricardo Martínez Chávez, Onésimo Martínez Velasco, Tomas Velasco Lucas, Fidel Avella Bautista, Daría Velasco Yescas, Florencio Velasco López, Ofelia Velasco López, Esther Velasco López, Macario Chávez Martínez, Eugenio Martínez Martínez, Gabino Chávez López, Oliverio Martínez Chávez, Adrián Martínez Martínez, Minervina Salas Cruz, Camelia Martínez Velasco, Benigno Martínez Martínez, Bernardino Martínez Bautista, Juvenal Velasco López, Rómulo Martínez Velasco, Jorgina Chávez Martínez, Gildarda Bautista Martínez, Ninfa Martínez Reyes, Severino Martínez Cruz; 2) Aportación de \$ 3,000.00, \$ 2,000.00, \$ 2,000.00, \$ 1,000.00. Nombres: Romualdo Martínez Velasco, Pedro Martínez Martínez, Josefina Martínez Chávez, Francisco Chávez Martínez, respectivamente.

Después del exitoso trabajo de convencimiento para la fundación de la cooperativa de transporte, cuyo costo total fue gracias, en primer término, a las aportaciones de las ocho comunidades y a la suma aportada por los profesionistas de Tanetze, con un total de \$2,105,000.00, mientras el costo total de los autobuses (según las facturas) fue de 2,650,000.00 (dos millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), de momento había una deuda de \$545,000.00 (quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M. N.); sin embargo, aún fue nece-

sario adecuar los autobuses con tanques auxiliares de gasolina, herramientas mecánicas y de trabajo para las complicaciones del camino de terracería, lona, pintura, rotulaciones, placas y permisos federales y estatales, convenios, gastos de protocolización ante notario público, registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, registro ante la Confederación Nacional de Cooperativas y otros papeleos. Así, la deuda aproximada fue de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M. N.) para la cooperativa; los cuales fueron completados por préstamos con intereses a particulares de Tanetze, Lachichina y Cacalotepec.<sup>21</sup>

Sin embargo, algunas personas de Tanetze no estuvieron de acuerdo con la iniciativa, argumentaron que no era un proyecto viable, “porque lo que es de todos, no es de nadie” y que pese a lo atractivo de la propuesta, no se consideraba ¿cómo sería el medio de reembolso de la cuotas cooperadas por cada ciudadano?, esta situación con el tiempo fue aprovechada por ciertos ciudadanos que nunca estuvieron de acuerdo con la constitución de la cooperativa. Fueron, en aquel momento, “simbólicamente” desterrados de Tanetze por su negativa a cooperar.<sup>22</sup>

#### LA COOPERATIVA COMUNAL DE TRASPORTE DE PASAJEROS: GESTIÓN

La cooperativa llegó a contar con 5 autobuses que beneficiaron directamente a 8 comunidades con una población de unos 3,000 habitantes e indirectamente a más de 15,000 habitantes que pertenecen a otras comunidades ubicadas en el trayecto de la ruta de trabajo.

Según documentos del Archivo de la presidencia municipal de Tanetze, el 29 de septiembre del 1982, se compra el primer autobús

<sup>21</sup> Según relatos del Sr. Dalmasio Chávez Martínez, tesorero de la Organización multicomunitaria en 1978; versión que coincide con documentos relacionados con el origen de la cooperativa, del año de 1982, consultada en noviembre de 2009, en el Archivo Municipal de Tanetze.

<sup>22</sup> El destierro fue un acto simbólico, según el C. Federico Bautista Martínez, quien fue síndico municipal de Tanetze de 1981-1983, ya que en la práctica, nunca se les negó o despojo de sus bienes, más bien eran mal vistos por el resto de la población.

y se inauguró el día domingo 3 de octubre en Tanetze, en tanto que el segundo fue adquirido el 28 de diciembre de 1982; inaugurándose en Santa María Yaviche. Ambos autobuses tenían la capacidad de transportar cómodamente a 40 pasajeros, eran unidades con motor de gasolina de la marca Ford, los cuales fueron pintados de blanco con franjas negras en ambos costados, en la parte superior a las ventanillas fueron rotulados los nombres de todos los poblados que pertenecían a la organización y en el costado derecho y debajo de las ventanillas se podía leer: “Sociedad Cooperativa de Autotransportes Pueblos Unidos del Rincón”, en tanto que en el costado izquierdo, bajo las ventanillas de las unidades, con letras mayúsculas y grandes se leía, “TIERRA Y LIBERTAD”, finalmente; en la parte trasera fue escrito: “Visite el Bello Rincón de la Sierra Juárez”. Así la sociedad cooperativa de transporte, comenzó a figurar en la vida económica y social de la organización. Sin embargo, tuvieron que ir aprendiendo, como se aprecia en el siguiente relato:

Quando se adquirieron los autobuses, nadie de nosotros sabía manejar un vehículo, tampoco sabíamos que por lo complejo que son los caminos de terracería, era necesario circular con camiones con motor de diésel y con un diferencial y caja de velocidades de mayor tamaño. Los autobuses que nosotros compramos eran de gasolina y con un diferencial chico, yo creo eran más aptos para las ciudades y no recuerdo que nos hayan aclarado esta situación [...] pues nosotros contentos de tener uno propio, así lo compramos (Sr. Prócoro Pascual de San Isidro Reforma, vecino caracterizado).

Sobre las gestiones para la creación de la cooperativa, el Ing. Gabino Chávez relata que:

Durante dos años, anduvimos en gestiones y trámites para regularizar las corridas y a pesar que desde 1982 iniciamos los trámites para formar una Sociedad Cooperativa, fue hasta 1984 cuando pudimos realmente legalizar la sociedad. Para hacerlo, se tomó el acuerdo regional de que cada comunidad nombraría a tres socios delegados para representar a la sociedad, así el capital social se dividió entre 27 personas legalmente reconocidas en virtud de lo difícil que sería una sociedad de más de 1000 socios.



Con esta estrategia, los autobuses pasaron a ser propiedad de la Sociedad Cooperativa de Transporte, cuyo capital social recayó a nombre de 27 personas que representaban a las ocho comunidades que conformaban la Alianza de Pueblos Unidos y al grupo de profesionistas de Tanetze, quienes eran considerados como un poblado más.

Entre 1982 a 1998, la cooperativa fue administrada directamente por un Consejo de Administración, integrado por al menos un ciudadano de cada comunidad, cuyo tiempo en el puesto eran de uno a dos años. Eran, en su mayoría, ciudadanos campesinos, que apenas estaban conociendo un vehículo de transporte y, dado al escaso tiempo en funciones, sus conocimientos sobre el manejo administrativo de la cooperativa eran deficientes, pese a ello, tenían la facultad de contratar a los cobradores y a los choferes, debían realizar corte de caja, procurar el servicio mecánico y llevar a cabo todo tipo de trámites para facilitar la operación de la cooperativa.

El Consejo de Administración también debía rendir cuentas mensualmente sobre la actividad financiera de la empresa, cuya acción se realizaba rotándose la sede del informe para todos los poblados, que se desarrollaban mediante presentaciones en hojas grandes de papel bond, en ellas se desglosaban en forma resumida todos los gastos de cada mes, si a algún ciudadano no le quedaba claro, tenía el derecho de solicitar la revisión de las notas, recibos y facturas concernientes a los gastos de la cooperativa de transporte, desde las notas por pagos de alimentación, mantenimiento vehicular (servicios de vulcanizadora, electromecánicos y otros), pago de chofer y ayudante y demás gastos. Al respecto se tiene el relato del Sr. Hermenegildo Pascual Yescas de Juquila Vijanos, quien por muchos años desempeñó el cargo de delegado<sup>23</sup> de la organización:

En todos los años que presté mis servicios como delegado de la organización, recuerdo que me toco asistir a los cortes de caja de nuestra coopera-

<sup>23</sup> Los delegados de la organización, Pueblos Unidos del Rincón, eran ciudadanos, nombrados en asamblea general de ciudadanos de cada poblado, sus funciones eran de apoyar las actividades del comité regional, presenciar la rendición de cuentas de la cooperativa e informar a las autoridades municipales de sus comunidades, los acuerdos y conclusiones de las reuniones regionales.

tiva, ahí nosotros ayudábamos a los compañeros a realizar anotaciones en hojas grandes para que nuestros paisanos y autoridades municipales, pudieran conocer qué uso se le daba al dinero que generaba la cooperativa, se hacía un resumen de los gastos y nunca se le negó a nadie poder checar a detalle los demás documentos.

También en un principio la cooperativa de transporte se perfiló como una empresa de corte social, más que un medio de lucro, de ahí que al inicio de sus operaciones establecía tarifas bajas considerando que las unidades eran para facilitar el traslado de las personas y autoridades municipales de las comunidades para el logro de objetivos sociales.

En esos años, muy pocos paisanos viajaban, digamos que aún no tenían para que salir, recuerdo que entre los dirigentes de la organización nos subíamos con nuestro taco para aparentar que se tenía pasaje y a ver si así los demás se animaban a viajar, en algunas ocasiones dio resultado, lo cierto es que cuando se hacían los cortes de caja salíamos en números rojos, poco a poco fuimos generando ganancias y más por el pasaje de las comunidades por donde pasaba el autobús, ahí [...] peso por peso, fuimos sumando para sacar aunque sea para el combustible y si alcanzaba algo para el chofer. Por cierto, recuerdo mucho a Abelardo Sosa, chofer, de veras que este amigo realmente hizo tequio a favor de la cooperativa, en los primeros meses mientras fuimos despegando, no fue posible pagarle, pero aun así él estuvo con nosotros (Sr. Florentino Osorio Bautista, tesorero del Consejo de Administración en 1982, de la comunidad de Lachichina).

A esta situación hay que sumar los accidentes que afectaron dos autobuses, como la ocurrida el 5 de noviembre de 1984, cuando se accidentó en Guelatao de Juárez el autobús 01 y sólo la reparación de la carrocería y la adaptación de frenos de aire, tuvo un gasto de alrededor de 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.), más de lo que había costado el autobús. Además de los problemas con la Policía Federal de Caminos y la Unión de Transportistas por la concesión de uso de las vías de comunicación, lo que produjo un desgaste económico para arreglar las diferencias.

Dichas razones conducen a que en 1998 el Consejo de Administración de la cooperativa delegue la responsabilidad a un gerente profesionalista, el Ing. Rodolfo García Pérez de Tanetze, quien relata:

Cuando a mí me nombran administrador de la cooperativa de transporte, me di cuenta que nuestras autoridades concebían a la empresa como un medio para facilitarles el traslado a la ciudad para sus gestiones, desestimaban los gastos que se generaban, así que en ocasiones abordaban las unidades sin importarles el número de miembros que tenían derecho a viajar por comunidad. En ocasiones parecía que todos los pueblos por donde recorría el autobús se habían puesto de acuerdo en salir, de ahí que pareciera que había mucho pasaje y que al momento en que el cobrador pasaba a colectar, alrededor de la mitad de los pasajeros sacaban sus oficios de comisión que sus autoridades locales les habían extendido.

El gerente de la cooperativa logró mejorar el funcionamiento y poner en números negros la cooperativa de autobuses.

De acuerdo al relato del Ing. Rodolfo García Pérez, gerente profesionalista de la cooperativa:

En los comienzos de la cooperativa, los informes mensuales se realizaban con la participación de la asamblea de delegados, autoridades municipales, el consejo de administración de la cooperativa y el comité procamino. Así, el administrador en turno, procedía a informar sobre las finanzas de la cooperativa. Bajo este esquema, sí funcionaba la rendición de cuentas, pero los temas rebasaban el orden del día y había ocasiones que no se lograba informar. Lo que abrió espacio a la desinformación y a la falta de acuerdos para tomar decisiones respecto a la tarifas preferenciales a las autoridades locales y a los temas relacionados con el mantenimiento de las unidades.

Cuando me invitaron fui para a conocer el asunto en la cooperativa, entonces era así: el cobrador y chofer lo ponía el administrador, luego por cada reparación el que llevaba la cuenta de gastos era el cobrador, sólo entregaba notas y si sobraba algo era para el teléfono, viáticos del consejo, etcétera.

Los socios no pagaban pasajes ni las autoridades municipales y uno que otro enfermo, el argumento era que la cooperativa se había creado para esos fines, cosa entendible pero optamos por proponer que se cobraría el pasaje hasta un 50 % a socios y autoridades, pero la cosa se puso fea no lo aceptaron.

Entonces emprendimos a resanar las áreas de fuga, se creó una cuenta bancaria exclusiva para la cooperativa, donde firmaba el presidente y tesorero del consejo de administración, luego se procedió a la vigilancia de los choferes y cobradores, así, se hizo una revisión del talonario, a manera de que se revisaba boleto por boleto, así nos dimos cuenta de que había cobradores que le daban doble uso al boleto, levantando aquellos boletos que el pasaje dejaba en el piso, así, cuando barría el autobús, dicho boleto lo daba en la siguiente corrida o de plano arrancaba el folio completo, esto nos obligó al conteo de uno por uno, y los pagos se iniciaron con cheques. Así terminaron los vicios, pero el problema fue que los carros ya estaban cada día más viejos y era muy costoso repararlos, era una tarea muy difícil, pero poco a poco se fue mejorando.

Con el tiempo fuimos adecuando el formato de nuestro informe, rubro por rubro, a modo que, por un lado, se realizaba un informe de los gastos cotidianos de operación de la cooperativa, en donde se exponían gastos de: telefonía, mantenimiento de frenos y revisión general del motor, combustible, viáticos, etc. así, durante el informe, se nombraba a tres secretarios municipales de los poblados participantes a revisar nota por nota, factura por factura, de igual modo, checaban los talonarios y la congruencia de los mismos respecto del ingreso por concepto de pasaje.

## LA CRISIS DE LA COOPERATIVA

Las causas de la crisis parecen ser diversas, un enfrentamiento entre grupos o personas en Tanetze reviviendo enfrentamientos a propósito de los orígenes de la cooperativa, los intereses de agentes externos que planeaban introducir un línea de transporte privado,<sup>24</sup> la

<sup>24</sup> Según Prócoro Pascual de San Isidro Reforma, a partir de 1998, durante la admi-

menor necesidad del transporte ya que, en algunos casos, los ciudadanos tienen la posibilidad de satisfacer su traslado por cuenta propia en vehículos propios y quizá otras causas. Sin embargo, uno de los argumentos y posiblemente uno de las causales consistió en problemas con la rendición de cuentas.

Debido a que los mecanismos de rendición de cuentas y, por lo tanto, de mantener informada a la población son críticos en las instituciones, interesa explorar esta vertiente. Tales mecanismos están bien establecidos en las comunidades de El Rincón; sin embargo, posiblemente, la rendición de cuentas en un formato multicomunitario no se logró solventar a plenitud para una empresa de larga duración (la cooperativa).

Como se aprecia, en los comienzos de la organización, la toma de decisiones, acuerdos bajo consenso y normas de control social se daban básicamente con la Asamblea General de Ciudadanos de cada poblado, que tenía la facultad de apoyar o negar, cualquier iniciativa surgida ya sea de las Autoridades Municipales o del Comité Regional. Bajo estas circunstancias no representa mayor obstáculo aterrizar la información a cualquier ciudadano que así lo requiera, pues, finalmente la asamblea de ciudadanos es el máximo órgano de la base organizativa de las comunidades de El Rincón y, como tal, aquí se define el apoyo o rechazo a la organización que venía funcionando bajo un esquema simple, pero eficaz para los propósitos de toma de acuerdos bajo consenso.

En el caso concreto de los asuntos relativos a la cooperativa Pueblos Unidos del Rincón. Los acuerdos sobre su destino y operación, se sujetaban a los lineamientos expresados por las asambleas ciudadanas de cada poblado, es decir, aquí se determinan si proceden o no las iniciativas expuestas por lo dirigentes de la cooperativa, por ejemplo, cuando el Consejo de Administración informa que es momento de anunciar a la población que se requiere comprar nuevos

---

nistración del C. Flavio Ojeda Martínez, expresidente municipal de Tanetze, se validó extraoficialmente la entrada de autobuses de una empresa privada a Santo Domingo Cacalotepec, una de las comunidades que estaba aglutinada a la organización, se inició con ello la invasión de ruta a la cooperativa comunal, que aprovechaba la mayor cantidad de pasaje de paso en Tanetze.

autobuses, las asambleas vía sus autoridades entregaban las actas de acuerdo al Consejo de Administración y éstas a su vez, anexaban entre su documentación dichos acuerdos. Después en otra reunión de autoridades municipales, Consejo de Administración, delegados y comité regional, se informaban los acuerdos alcanzados sobre los temas de la cooperativa.

Los funcionarios citados son también quienes desarrollaban y presenciaban los informes financieros de la cooperativa, quienes fungían como vigilantes e informantes de los actos del consejo de administración. La participación de las autoridades municipales, era un acto de salvaguardar y vigilar el futuro de las aportaciones económicas de sus ciudadanos, por lo que en un principio, en cada reunión de información de la cooperativa, asistían funcionarios como presidentes y agentes municipales, acto que años posteriores pocos lo asumieron con la responsabilidad debida, esto ocasionó desinformación a las comunidades, cuyas consecuencias se abordaran en otro apartado. El Comité Pro Camino, en tanto, atendía asuntos específicos del mantenimiento de la ruta carretera.

Con el transcurso del tiempo, el interés por acudir a las reuniones de corte de caja de la cooperativa y de tratar asuntos regionales por parte de las autoridades municipales titulares fue notorio que delegaron la responsabilidad a funcionarios menores, quienes poco se atrevían a cuestionar su funcionamiento y su participación se alineaba a la expresada por los miembros del consejo de administración en turno; mucho menos transmitían adecuadamente los temas tratados al resto de la población, es el caso que relata el Sr. Enrique Pérez de la comunidad de Yaviche:

Quando la cooperativa se había vuelto una empresa autosuficiente, los compañeros autoridades municipales, curiosamente descuidaron a la cooperativa, pocos se interesaron a cuestionarla y esto a la larga condujo a la manipulación de la información, fue así que aquellos que eran contratados como chofer y ayudantes, comenzaron a abusar de la cooperativa y aunque había un mecanismo para detectar posibles desvíos, estas personas se las ingeniaron o actuaron en complicidad para hacer sus fechorías.

Lo anterior refleja la insuficiencia de acuerdos plasmados en actas de asamblea de la organización, las cuales en un inicio se turnaban a cada una de las autoridades municipales para su conocimiento, pero de ningún modo se preocuparon por establecer un reglamento propio de la organización.

Esto se ve reflejado, en años posteriores, cuando una supuesta crisis administrativa en las cuentas, relacionadas al funcionamiento de los autobuses de la organización, fue aprovechada para denostar todo el funcionamiento y la vigencia de la organización multicomunitaria por personas que en la creación de la cooperativa no estuvieron de acuerdo con las decisiones tomadas bajo consenso; se suman los intereses de agentes externos que planeaban introducir una línea de transporte privado.

## EL CONFLICTO

Para el año 2001, según el Ing. Rodolfo García, la cooperativa ya estaba en condiciones de adquirir un nuevo autobús, sin embargo, no se obtiene el apoyo de la autoridad municipal de Tanetze, por el contrario se da curso al reclamo de algunos vecinos de que se devuelvan las aportaciones de los ciudadanos que cooperaron en el año de 1982; como el resto de los poblados no estaban de acuerdo se ignora la petición.

En el transcurso de los años 2000-2001, siendo presidente municipal de Tanetze el C. Virgilio Hernández Bautista, surge un conflicto intracomunitario en esta localidad, donde se cuestionó y se dejó de apoyar a la cooperativa, lo que propició que para el mes de enero del año 2002, cuando asume la presidencia municipal de Tanetze, el C. Jacobo Chávez Yescas,<sup>25</sup> los pueblos de Yaviche, Yagallo, Lachichi-

<sup>25</sup> Esta persona, pasó de tesorero municipal (2000-2001) a presidente municipal en el año 2002 y, según testimonios de pobladores de Tanetze, promovió fuertemente el cuestionamiento de las actividades de la cooperativa de transporte y de la Alianza de Pueblos Unidos. Según Prócoro Pascual de San Isidro Reforma, actuó con abuso de autoridad hacia las personas de los pueblos de Reforma y Yaviche que viajaban en autobuses de la cooperativa, cuando a su paso por Tanetze, el primero de enero de 2002, ordenó su encarcelamiento por desobedecer su orden de abandonar las unidades en Tanetze y de marcharse a sus localidades, justamente cuando ciudadanos de Reforma pretendían rea-

na, Yacé y Reforma se separen y aíslen a Tanetze, bloqueando los caminos y reconfigurando la ruta y el transporte público, lo que trajo como consecuencia restablecer los accesos carreteros y comerciales con la comunidad de Talea de Castro. La población de Tanetze se dividió entre los que pugnaban por la permanencia de la Alianza de Pueblos Unidos y la cooperativa y por aquellos que señalaban más sus tropiezos que sus aportaciones por más de dos décadas.

Esto conduce a que Tanetze para el año 2002, solicite una auditoría a la cooperativa comunal, realizada por el Gobierno del Estado, esta situación se superó sin cargo alguno; sin embargo, el presidente municipal, Jacobo Chávez Yescas, no quedó satisfecho, e inició una serie de abusos de poder en contra de los elementos del consejo de administración, del comité regional y de los simpatizantes de la cooperativa. Situación que desgasta las relaciones de Tanetze con los demás poblados

En agosto de 2002, el Congreso del Estado de Oaxaca desaparece los poderes municipales en Tanetze y la Procuraduría de Justicia, ordena la detención y encarcelamiento del presidente municipal. Pese a ello, la cooperativa y la organización no vuelven a operar, ya que las comunidades durante el cuestionamiento a la cooperativa, interrumpen sus actividades como un colectivo y no hay consenso para definir el destino de la organización.

Por otra parte, algunos poblados, como Juquila y Cacalotepec, anuncian su retiro en tanto la situación de Tanetze se definiese. Sin embargo, la desaparición de poderes de Tanetze se prolongó hasta julio de 2008 y a la fecha se ignora si es posible reactivar la operación de la cooperativa y las actividades de la organización multicomunitaria.

El C. Jacobo Chávez, presidente municipal, mantuvo una actitud represiva con todos los simpatizantes de la Alianza de Pueblos Unidos y este ambiente fue lo que finalmente derivó en la desaparición de poderes municipales en Tanetze de Zaragoza.<sup>26</sup> Situación

---

lizar una reunión con ciudadanos de Yaviche. El problema se presenta, ya que para reunirse ambas comunidades, es obligatorio cruzar por Tanetze, lo que suponemos que el presidente Jacobo Chávez, interpretó como una provocación.

<sup>26</sup> Según Enrique Pérez, vecino de Yaviche y presidente del Comité Ejecutivo Regional de Pueblos Unidos del Rincón en 1993.



que merece un estudio por separado, dado al impacto sociopolítico que representó en años posteriores para la zona de estudio.

## CONCLUSIONES

La necesidad regional de comunicación y de plazas para el café llevó a una organización multicomunitaria basada en la capacidad y tradición organizativa de los pueblos de El Rincón. A su vez la organización multicomunitaria potenció la capacidad de negociación de las comunidades con el gobierno estatal y con instituciones federales.

La organización multicomunitaria funcionó de manera muy exitosa durante más de 20 años, una de las iniciativas de la organización fue la creación de una cooperativa de transporte, sin embargo, el menor cuidado en la rendición de cuentas, permitió dar cabida a un conflicto que no encontró espacio de resolución para dar continuidad a la cooperativa, así como a la organización multicomunitaria.

Con ello las comunidades de El Rincón perdieron la unidad para negociar con el gobierno del estado y con instituciones del gobierno federal. No obstante, mantienen otros logros: las vías carreteras, las rutas de transporte, la diversidad de plazas, la participación en la “Unión Regional de Productores Agrícolas de la Sierra Juárez”, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada.

## REFERENCIAS

### *Entrevistas*

BAUTISTA MARTÍNEZ, Federico, síndico municipal de Tanetze de Zaragoza, 1981-1983.

BAUTISTA SALAS, Francisco “Chico Macho” vecino de la comunidad de Tanetze. Es uno de los primeros comerciantes con camiones de carga de El Rincón.

CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Cirilo, regidor de obras del Municipio de Tanetze de Zaragoza, 1981-1983.

CHÁVEZ MARTÍNEZ, Dalmasio, tesorero de la Organización de “Pueblos Unificados” en 1978.

GARCÍA PÉREZ, Rodolfo, gerente de la Sociedad Cooperativa de Transportes, s.c.l. “Pueblos Unidos” del Rincón, 1998-2002.

GUADARRAMA, Fernando, coordinador del Instituto Nacional Indigenista de Guelatao, a principios de la década de 1990.

LÓPEZ, Eustolia de Tanetze, enfermera en la clínica del IMSS en agosto de 2009.

MARTÍNEZ LUNA, Jaime, vecino de la comunidad Guelatao de Juárez, entrevistado en octubre de 2009.

PASCUAL YESCAS, Hermenegildo, comunero de San Juan Juquila Vijanos, entrevistado en octubre de 2009.

PASCUAL, Prócoro de 52 años, caracterizado de San Isidro Reforma, entrevistado en enero de 2009.

PÉREZ, Enrique, presidente del Comité Ejecutivo Regional de “Pueblos Unidos” del Rincón en 1993.

SALAS CRUZ DE TANETZE, Zeferino, presidente municipal de Tanetze 1997.

### *Archivos*

Archivo de la Presidencia Municipal de Tanetze de Zaragoza.

Oficio recibido y leído a la “Alianza de Pueblos Unificados”, el 2 de octubre de 1978, documento consultado en el Archivo Municipal de Tanetze de Zaragoza.

Acta de Asamblea que dio origen a “Pueblos Unificados” de fecha 2 de octubre de 1978, del ayuntamiento de Tanetze; consultada en el archivo de la presidencia municipal, en diciembre de 2008.

Acta de acuerdo firmado por autoridades municipales y comité regional del “Pueblos Unificados” de fecha 12 de octubre de 1981, enviado al Lic. Pedro Vásquez Colmenares, Gobernador del Estado.

Acta de asamblea ciudadana realizada en Tanetze de Zaragoza el 15 de julio de 1982, consultada en el archivo de la presidencia municipal.

El 25 de julio de 1982 a las 12 pm, en Santiago Yagallo, autoridades municipales, comité regional y vecinos caracterizados, oficia-

lizan mediante la firma de un pacto-convenio la compra de dos autobuses.

Archivos relacionados con la llegada de la carretera en San Juan Yaeé el 22 de agosto de 1984, documento consultado en la presidencia municipal de Tanetze.

Archivo personal del Ing. Gabino Chávez, documento consultado en el domicilio conocido, en avenida independencia s/n. en Tanetze de Zaragoza, Oaxaca.

Notas particulares del Ing. Gabino Chávez, relacionados con la Organización “Pueblos Unidos del Rincón”.

### *Organizaciones*

Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), [www.cepco.org.mx/brevehistoria.php](http://www.cepco.org.mx/brevehistoria.php). En la página de internet se encuentra una breve historia sobre el surgimiento del consejo estatal de productores de café de Oaxaca, así como de su misión, visión, objetivos y estrategias, organigrama, directorio y algunas referencias bibliográficas.

Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, del Registro Agrario Nacional (PHINA), disponible en <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>. En la página de internet se define como el conjunto de registros que almacenan los datos y el historial sobre cada ejido y comunidad ubicado en el territorio nacional, cuyo objetivo es contar con una base de datos que permita atender las demandas de información relacionadas con los Núcleos Agrarios.

### BIBLIOGRAFÍA

- BARABÁS, Alicia y Miguel Alberto BARTOLOMÉ, “Configuraciones étnicas en Oaxaca”, *Perspectivas etnográficas para las autonomías*, vol. 3, Oaxaca, Conaculta, INAH, 1999.
- CANEDO VÁZQUEZ, Gabriela, “Una conquista indígena. Reconocimiento de municipios por usos y costumbres en Oaxaca (México)”, en Alberto Cimadamore, comp., *La economía política de la pobreza*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, 401-426.

- CHASSEN-LÓPEZ, Francie, *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, Oaxaca, UABJO, Universidad de Kentucky, 2010.
- CHANCE, John K., *Conquest of the Sierra: Spaniards and Indians in Colonial Oaxaca*, Norman, University of Oklahoma Press, 1989, 188-120.
- DURSTON, John, “¿Qué es el capital social comunitario?”, Serie Políticas Sociales núm. 38, Santiago de Chile, CEPAL, 2000.
- HARRIS, Jhon y Paolo DE RENZIO, “Missing link or analytically missing? The concept of social capital”, *Journal of International Development* 9, 1997.
- NADER, Laura, “Powerlessness in Zapotec and United States Societies”, en *América Indígena*, núm. 33, 1971.
- OSTROM, Elinor, *El gobierno de los bienes comunes*, 1a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- PÉREZ, G. Rosendo, *La Sierra Juárez*, tomo I, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, 1998.
- Plan Municipal de Desarrollo 2010*, Natividad, Ixtlán, Oaxaca.
- Plan de Desarrollo Municipal de Talea de Castro 2011*, Villa Alta, Oaxaca.
- ROBLES CAMACHO Sergio, *Migración y retorno en la Sierra Juárez, indígenas mexicanos migrantes en Estados Unidos: construyendo puentes entre investigadores y líderes comunitarios*, <http://www.lals.ucsc.edu/conference>. <http://fiob.org/wp-content/uploads/2008/07/20.pdf>, octubre de 2002.
- SANDOVAL, J. *Zapotecos de la Sierra Norte*, México, INI, 1992, 5-15.
- SHMIEDER, Oscar, “The Settlements of the Zapotec and Mixe Indians, State of Oaxaca, México”, *Publications in Geography*, 4, Berkeley, University of California, 1930.
- TYRTANIA, Leonardo, *Yagavila. Un ensayo en ecología cultural*, Colección Texto y Contexto, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1992.
- VELÁSQUEZ, María Cristina, *El nombramiento. Las elecciones por usos y costumbres*, Oaxaca, Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, 2000.

WADE, Robert, *Village Republics. Economic Conditions for Collective Action in South India*, 1a ed., San Francisco, ICS Press, 1988.

YANNAKAKIS, Yanna P., “Hablar para distintos públicos: testigos zapotecos y resistencia a la reforma parroquial en Oaxaca en el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, núm. 3, vol. LV, enero-marzo, 2006, 833-893.